

Tiene la palabra el señor Edil Juan Maciel.

◆ **Vecinos solicitan el mantenimiento de cunetas y bocas de tormenta**

EDIL JUAN MACIEL. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer orden, quiero referirme a una situación que se presenta en distintas zonas del departamento, que es el mal estado de las cunetas y bocas de tormenta que, en los días de lluvia, se ven colapsadas o directamente obstruidas por acumulación de residuos, tierras y hojas. Esta situación genera acumulación de agua en las calles y dificulta la circulación de vecinos y vehículos.

Cabe señalar que se trata de un reclamo reiterado por parte de los vecinos, quienes han manifestado en varias oportunidades la necesidad de que se realicen tareas de limpieza y mantenimiento preventivo de manera más frecuente.

(Se muestran imágenes).

Las calles a las que puntualmente hacemos referencia son la avenida Herrera en toda su extensión y la avenida Larriera en la intersección con la avenida Brasil.

Solicito que la versión

taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Pedidos de vecinos para Ciudad del Plata**

En segundo lugar, quiero trasladar dos pedidos de vecinos de Ciudad del Plata.

El primero refiere a que familiares y vecinos me hacen llegar la solicitud de señalar con cartelera la presencia del centro CAIF Cupacam, ubicado en la intersección de las calles Córdoba y Madrid del barrio Parque Postel, teniendo en cuenta que por la zona transitan numerosos niños y personas mayores, especialmente en los horarios de ingreso y egreso a dicha institución. También hay que considerar que el tránsito que por allí circula es intenso, particularmente sobre la calle Madrid, por donde circulan en forma regular ómnibus y camiones.

Se entiende necesaria la colocación de señalización adecuada que advierta sobre la presencia del centro educativo y contribuya a la seguridad vial.

Asimismo, se solicita que se evalúe el estado general de las vías de tránsito cercanas, ya que las roturas del pavimento y la falta de

mantenimiento agravan las condiciones de circulación y generan riesgos, tanto para peatones como para conductores. Sería conveniente que se dispusiera la pintura de pasos peatonales, la instalación de cartelería visible y, de ser posible, la colocación de reductores de velocidad.

Esta petición surge como respuesta a reiterados planteos de la comunidad, que busca garantizar un entorno más seguro para los niños y las familias que concurren diariamente al centro educativo y que transitan por la zona.

El segundo pedido tiene que ver con que hace pocas semanas asistimos a la presentación de la nueva escuela técnica de UTU en Ciudad del Plata. En esa oportunidad, pudimos ver que es necesario contar con medidas de seguridad vial, como la instalación de cartelería y lomos de burro, dado que son comunes las picadas de motos y el manejo imprudente sobre las dos calles de bitumen donde se ubican las entradas principales del centro que son Río Negro entre Rivera y Montevideo, y Montevideo entre Río Negro y Salto, correspondientes a la Manzana 67 del barrio San Fernando.

Es importante tener en cuenta que en la misma manzana también se encuentra la Escuela 108 y el Hospitalito. Por lo tanto, es

fundamental la adopción de medidas que mejoren la seguridad vial en el entorno, con el objetivo de proteger a los estudiantes, funcionarios y vecinos que transitan diariamente por la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, contadora Ana Bentaberry; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.